



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.474.1

**MAT: AUTORIZA PAGO HORAS
EXTRAORDINARIAS SERGIO
ULSEN VILLEGAS Y OTROS.**

LAJA, 24 de septiembre 2015.

VISTOS:

1. Informe N° 218 de fecha 22.09.15 del Director del Depto. de Educación Municipal, autorizado por Sr. Alcalde.
2. Código del Trabajo.
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORIZÁSE** el pago de horas extraordinarias a los funcionarios que se señalan, pertenecientes, a la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", según se indica en documento anexo, las que serán canceladas en las remuneraciones de septiembre 2015:

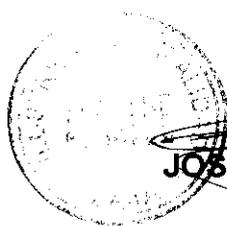
Sr. Sergio Ulsen Villegas	24 hrs.
Sr. Patricio Neira Villegas	24 hrs.
Sr. José Rifo Veloso	16 hrs.

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 gastos en personal ítem 03 "otras remuneraciones" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (3)
- Archivo SSMM/